UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

#8M Contraloría General de la República

Danielle Zaror Miralles
Centro de Estudios en Derecho Tecnología y Sociedad (CE3)
dzaror@derecho.uchile.cl

Nuevo Concepto de Inteligencia Artificial

- "un sistema de IA es un sistema basado en máquinas que, con objetivos explícitos o implícitos, infiere, **a partir de la entrada que recibe**, como generar salidas tales como predicciones, contenidos, recomendaciones o decisiones que pueden influir en entornos físicos o virtuales. Los distintos sistemas de IA varían en sus niveles de autonomía y capacidad de adaptación tras su despliegue".

Protección de Datos Personales e Importancia en el Estado

18 | Conversación | La Segunda miércoles 4 octubre 2023

Por Constanza León A.

La ministra de Ciencia, Aisén Etcheverry, anunció que ingresará en noviembre un paquete de indicaciones al proyecto de ley que regula la inteligencia artificial (IA), que actualmente está en la Cámara de Diputados, según el Diario Financiero.

"Este anuncio abre una nueva pregunta: ¿qué tipo de regulación deberíamos tener? Una basada en una un modelo de responsabilidad o accountability, lo que significa que las entidades que la implementen se deban hacer cargo y respondan por los efectos que la IA pueda producir, y para ello se requiere identificar y mitigar los riesgos que presenta el uso de la IA para las personas", escribió en una columna para La Segunda María Paz Hermosilla, directora del GobLab, el laboratorio de innovación pública de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez.

"Eso lo escribí de vuelta de un evento en la fila del avión, porque escuché a la ministra y yo venía llena de ideas", dice María Paz, periodista de la U. Católica, magister en administración pública de la New York University y experta en innovación pública y uso de tecnologías para la transformación del Gobierno.

En 2022 fue reconocida como una de las «100 Brilliant Women in AI Ethics» (WAIE), por su aporte a la ética de datos e IA.

Ignacio Briones la reclutó, a fines de 2016, para llegar a fundar GobLab. Ella trabajó en su programa de gobierno liderando el equipo de Estado al servicio de las personas.

"Me apasiona mi trabajo. Partimos con Álvaro Bellolio a medio tiempo y ahora hemos ido creciendo, nos hemos ganado fondos internacionales, llevamos veintitantos proyectos con más de 30 instituciones socias. 12 investigadores asociados y 6 personas full time. Y vemos resultados", sostiene.

—En la reciente Asamblea General de la ONU, el Presidente Boric afirmó: "Nuestro país hoy tiene condiciones para ser un referente latinoamericano de cara al futuro de la IA". ¿Qué te parece?

—Efectivamente, Chile está bien posicionado para liderar en América Latina. Según el ranking CENIA (Centro Nacional de IA), Chile lidera el ranking (seguido por Brasil y Uruguay). Tenemos conectividad, banda ancha, buenas universidades, que generan buen capital humano, buenas investigaciones, una serie de factores habilitantes. Y hace tres años tenemos a varios organismos públicos trabajando en el uso responsable de IA: Ministerio de Ciencia, Gobierno Digital, ChileCompra, Consejo para la Transparencia. Fonasa, IPS y la Defensoría Penal Pública. Y ya tenemos resultados concretos: somos pioneros en la región. Chile es el único país de la región que tiene un estándar de compra de IA.

—Eso lo publicó ChileCompra, trabajo que han hecho con ustedes en conjunto, ¿sí?

—Nosotros en 2020, con apoyo del BID Lab, invitamos a estos organismos a asociarse y trabajar por una IA responsable. La idea era: Chile puede avanzar en el uso responsable de los datos, mientras aprobamos la Ley de Protección de Datos Personales, con regulaciones que los organismos ya tienen facultad de hacer. Yo había sido funcionaria pública y conocía bastante bien dichas facultades. Si ChileCompra podía decir cómo se compra, eso iba a influir en toda la industria. Entonces, se comprometieron a sacar una directiva de compra y unas bases tipo para la compra de IA y ciencia de datos. Después de eso, empezamos a tocarles la puerta a todos los otros. Tenemos un socio del sector privado, Magical, aceleradora de negocios y fondo de *venturas capitals*. El BID puso 636 mil dólares y el resto de las organizaciones, incluida la UAI, pusieron otros 636 mil dólares más. Poco más de 1.2 millones de dólares que se reúnen para trabajar por tres años.

María Paz Hermosilla, directora de GobLab UAI:

"La gran piedra en el zapato es nuestra ley de protección de datos; es pésima"

"Y es base fundante del uso responsable de la Inteligencia Artificial", dice la periodista que fue reconocida como una de las «100 Brilliant Women in AI Ethics», por su aporte a la ética de datos e IA.

Transparentar algoritmos

"Este estándar de compra de IA, que incluye varias consideraciones para que no ocurran injusticias sociales, no existe en la región. Y vamos a ser los primeros en tener una norma vinculante que va a obligar a los organismos públicos a transparentar cuando usen algoritmos para tomar decisiones. Por ejemplo, si van a fiscalizar usando algoritmos, entregar beneficios o detectar enfermedades, van a tener que publicarlo. Tenemos muchas condiciones, como educación e infraestructura, pero la gran piedra en el zapato es que nuestra ley de protección de datos es pésima y es una base fundante del uso responsable de la IA".

—En 1999 Chile marcó un hito al convertirse en el primer país de Latinoamérica en contar con una normativa que regulaba el tratamiento de datos personales. ¿Qué pasó después?

—La ley no establecía sanciones suficientes para provocar el cumplimiento. Es decir, las sanciones son irrisorias. De hecho, existen muy pocas multas, porque para ejercer tu derecho hay que contratar a un abogado e ir a tribunales. Tampoco

- Cada vez que se incrementan las carencias de una población determinada **se activan las prestaciones o servicios sociales que provee el Estado**.
- Se incrementa el tratamiento de información de las personas, especialmente los **datos sensibles.**

Protección de Datos Personales e Importancia en el Estado

- Hay personas cuyos datos van a estar constantemente alimentando estos sistemas, lo que se traduce en que esas personas, por su vulnerabilidad social tiene un goce del derecho a la privacidad bastante menor → **La Transparencia de la Pobreza**

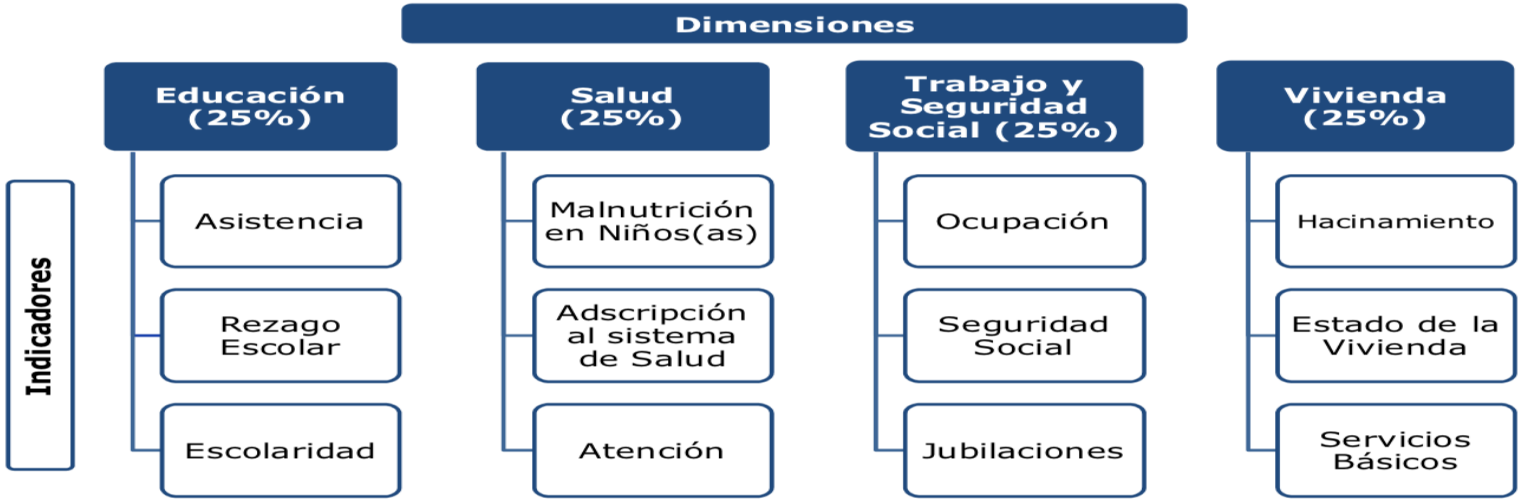

Protección de Datos Personales e Importancia en el Estado

- Mujeres son las más que datos entregan a este tipo de repositorios, eso se explica por la "**maternidad** → "donde hay mujeres hay niños" y porque ejercen roles → **"cuidadoras de otros adultos".**

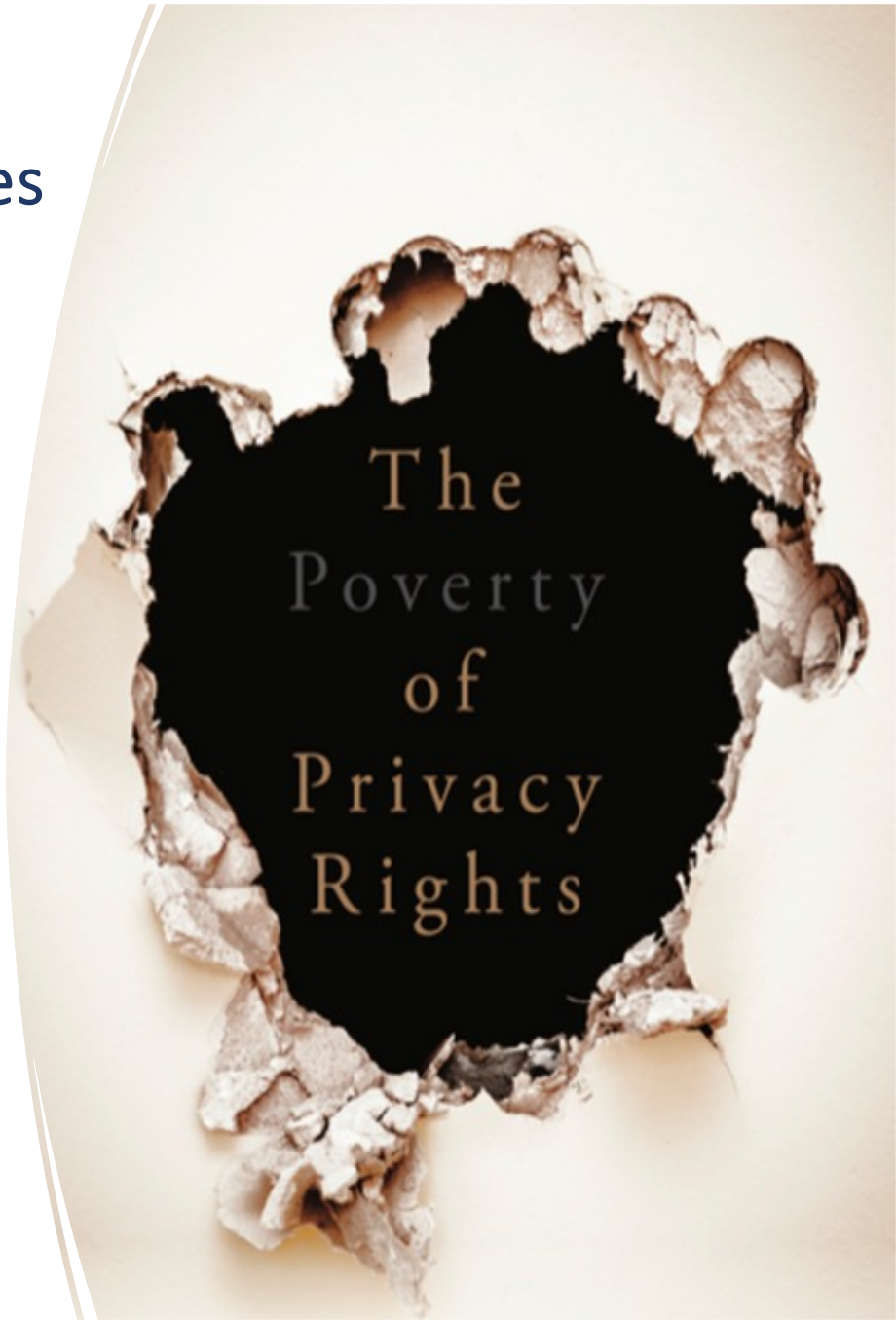

Reserva de Humanidad Desafío

- La proscripción de la automatización en determinadas actuaciones o fases de los procedimientos administrativos (sistemas decisorios). Alternativas:
  - Decisión reservada a las personas.
  - Preservar la presencia humana en una parte del proceso (sistema ofrece 1 elemento de juicio u ofrecer una recomendación que el órgano puede seguir o no).
  - Excluir a la persona de la decisión humana.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO INFORMÁTICO

Protección de Datos Personales

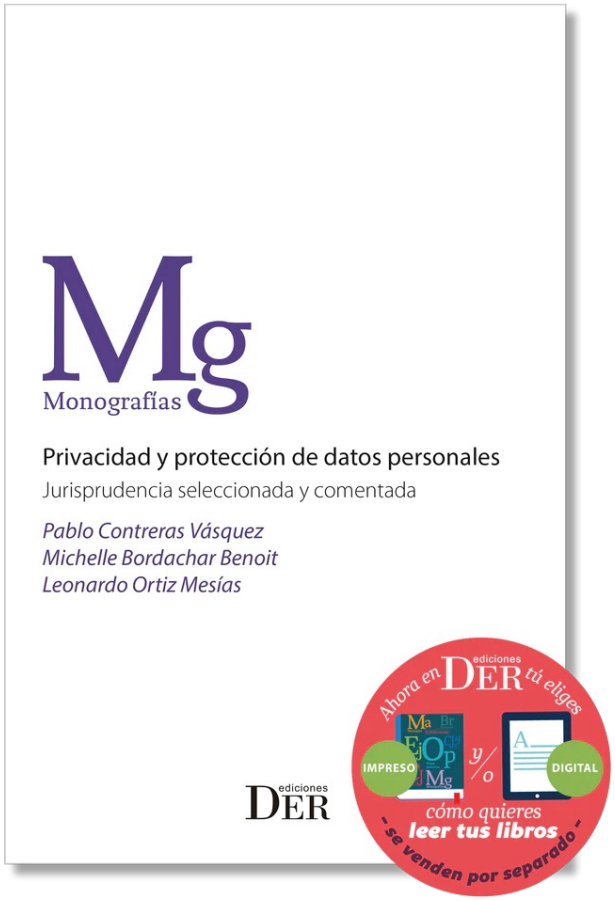

CAPÍTULO XIII: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN 181

COMENTARIO AL DICTAMEN Nº E30041N20 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 183

Danielle Zaror Miralles

1. INTRODUCCIÓN 183
2. LA NORMAS JURÍDICAS APLICABLES 184
3. ALCANCE 185
4. ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO 186
   - 4.1. La calificación de la denegación al acceso 187
   - 4.2. Omisión de las funciones del Consejo para la Transparencia 188
   - 4.3. Referencia constitucional incompleta 189
   - 4.4. Omisión total de las normas de la Ley Nº 19.628 sobre protección a la vida privada 190
5. CONCLUSIONES 191

BIBLIOGRAFÍA 192

Muchas Gracias !

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO INFORMÁTICO